

INFORMACIÓN ÚTIL PARA TÉCNICOS DE SONIDO

NORMAS ISO/CEI/AENOR PARA CABINAS Y EQUIPOS DE INTERPRETACIÓN:

- Norma ISO 2603: centros y salas de conferencias equipados con cabinas fijas (UNE 1-093 de AENOR).
- Norma ISO 4043: instalaciones móviles (UNE 1-094 de AENOR).
- Norma CEI 60914: especificaciones de electricidad y sonido para los sistemas de interpretación.

INSTALACIONES DE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA:

CABINAS

- Insonorizadas y alejadas de focos de ruido.
- Ventilación silenciosa.
- Máxima visibilidad de pantalla, oradores y sala (distancia máxima 30m).
- Superficie de trabajo suficiente (unos 50 cm de profundidad).
- Lámpara de mesa individual.
- Asiento funcional de altura adecuada.
- Dimensiones:

	Cabinas fijas (ISO 2603)	Cabinas móviles (ISO 4043)
Anchura	2,50 m	1,60 m (máximo 2 intérpretes) 2,40 m (2-3 intérpretes) 3,20 m (3-4 intérpretes)
Profundidad	2,40 m	1,60 m
Altura	2,30 m	2 m

MATERIAL

- Consola individual con mandos y micrófono para cada intérprete.
- Auriculares ligeros para cada intérprete.

SONIDO

- Asegurar un nivel de sonido suficiente: prevéase una reserva de potencia del orden del 30% (es imprescindible probar el sonido antes de empezar la reunión).
- Controlar permanentemente el sonido, especialmente al empezar la reunión y cuando cambien los oradores.
- Comprobar que sólo permanezca abierto un micrófono, excepto en casos de breves intercambios de palabra.
- Evitar la saturación del sonido y el efecto Larsen.
- Mantener al mínimo la megafonía en la sala para que los participantes puedan escuchar la interpretación sin interferencias.
- Para la interpretación de bandas sonoras de vídeos o películas, enviar la señal directamente a los auriculares de los intérpretes.
- La norma de referencia del equipo de sonido es la: CEI 60914.

Información ofrecida por los intérpretes de ESPaiic – Región España de AIIC (Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias)

Copyright ESPaiic, 2001